

# La reconstrucción de Cangas de Onís: de capital de la monarquía asturiana a “pueblo adoptado” por el Caudillo\*

---

Miriam Andrés Eguiburu  
*Universidad de Oviedo*

## PALABRAS CLAVE

Reconstrucción, franquismo, “pueblo adoptado”, monarquía asturiana, Cangas de Onís.

## KEYWORDS

Reconstruction, Franco's regime, “adopted village”, Asturian monarchy, Cangas de Onís.

## RESUMEN

La Guerra Civil española dejó tras de sí un paisaje arquitectónico absolutamente mutilado. La urgente necesidad rectora fue asumida por la Dirección General de Regiones Devastadas, organismo que se ocupó no sólo de realizar esta tarea, sino también de ejercer un férreo control sobre el total de las intervenciones llevadas a cabo durante el primer franquismo (1938-1957). Además de la tarea puramente material, el componente ideológico y propagandístico fue muy relevante en sus acciones, siendo especialmente notable tras la aprobación de su Decreto de adopción, según el cual el Estado asumía la total reconstrucción de aquellas localidades que hubieran sido gravemente dañadas por la guerra. Entre ellas se encontraba el concejo de Cangas de Onís, cuya carga ideológica como capital de la monarquía asturiana fue determinante para su inclusión en esta lista y determinó las pautas elegidas para ejecutar su reconstrucción.

## ABSTRACT

The Spanish Civil war left an absolutely maimed architectural landscape behind. The urgent reconstructive need was assumed by the General Direction of Devastated Regions, organism which was concerned not only perform this task, but also to exercise tight control over the total intervention carried out during the first Franco's regime (1938-1957). In addition to the task purely material, ideological and propaganda component was very relevant in their actions, being especially notable after the approval of its Decree of adoption, whereby the state assumed complete reconstruction of those localities which have been severely damaged by war. Among them, was the council of Cangas de Onís, as ideological as the capital of the Asturian monarchy determined its inclusion in this list and determined the guidelines selected to implement its reconstruction.

---

\* Esta investigación se ha llevado a cabo al amparo de una beca de Formación de Personal Investigador, concedida por el Ministerio de Ciencia e Innovación en el año 2008.

## La Dirección General de Regiones Devastadas y el Decreto de Adopción

La Dirección General de Regiones Devastadas fue un organismo creado por el nuevo Estado franquista el 30 de Enero de 1938, como Servicio de Regiones Devastadas y Reparaciones. Esta organización tenía como cometido asumir la reconstrucción de un país en ruinas, así como de realizar un estricto control sobre la totalidad de las intervenciones llevadas a cabo en los primeros años del franquismo (1938-1957). Su labor, además de la evidente material, contaba con una importante carga propagandística, ya que el Régimen necesitaba de realidades que favorecieran su legitimación, carente, como estaba, de un corpus ideológico consistente.

En esta línea, se aprobó el 23 de Setiembre de 1939 el *“Decreto de adopción de pueblos”*, que contribuyó de manera contundente a estos fines. Siguiendo el modelo belga, en concreto la ley de 1919 del *“Services des Régions Devastées”*, el Jefe del Estado *“adoptó”* aquellas poblaciones en las que la destrucción había *“afectado a casi la totalidad de los bienes de uso público y de los destinados a servicios en la localidad”*<sup>1</sup>. Para cumplir con los requisitos básicos, la destrucción debía estimarse aproximadamente en un 75%. En aquellos casos en los que la destrucción no hubiera afectado a la totalidad de la localidad, ésta era adoptada *“parcialmente”*<sup>2</sup>.

El objetivo de estas adopciones estribaba en dos motivos fundamentales: el primero de ellos, de carácter práctico, venía ligado a la necesidad de asentar la población rural en sus pueblos, tratando de evitar la emigración masiva a las ciudades. Por una parte, se quería huir de la proletarización de las gentes, a la que se culpaba del establecimiento de la República, y, por otra, la economía autárquica estaba muy necesitada de materias primas. El segundo lo expresan estas palabras pronunciadas por Serrano Suñer sobre las adopciones:

*“son mandatos de fundación que recuerdan las cartas pueblas de nuestra Edad Media y las gestas heroicas de nuestro conquistadores de Indias”*<sup>3</sup>.

<sup>1</sup> B.O.E de 1 de Octubre de 1939, pp. 5489-5490.

<sup>2</sup> MORENO TORRES, José. “Un organismo para el Nuevo Estado”, *Reconstrucción*, nº 12, Madrid, 1941, p.5.

<sup>3</sup> SERRANO SUÑER, Ramón. Discurso pronunciado en “La exposición de la reconstrucción de España”, *Reconstrucción* nº3, Madrid, 1940, p.2.

Consideramos esta afirmación una de las primeras en las que el Régimen comienza a tratar de establecer, de manera manifiesta, lazos entre los momentos más florecientes del pasado español y su mandato, respondiendo a un modelo de reconstrucción con un marcado componente ideológico y propagandístico, como señalábamos.

La inclusión de una localidad en la lista de *“adoptados”* por el Caudillo tenía como consecuencias teóricas: la realización de un plan general de reconstrucción llevado a cabo por los técnicos del Estado; el restablecimiento por parte del propio Estado de sus servicios, así como de los de la Iglesia, la Provincia y el Municipio; la construcción, con ayuda o no del Ministerio de la Vivienda, de viviendas de renta reducida; el derecho del Estado a realizar las expropiaciones y nuevas ordenaciones que considerara adecuadas y la disposición de conservar ciertas ruinas como huellas gloriosas y recuerdo de la Cruzada. En la práctica, lo cierto es que la reconstrucción se centró, en gran parte de los pueblos, únicamente en sus edificios más representativos: el ayuntamiento, la iglesia parroquial y, ocasionalmente, la escuela o el cuartel de la Guardia Civil, siempre respondiendo a los criterios propagandísticos que señalábamos. En lo referente a la política de la vivienda, la Dirección General de Regiones Devastadas no pretendía, en ningún caso, asumir en solitario la ingente necesidad de alojamiento, sino que trató, como ejemplificaremos a continuación, de propulsar con sus construcciones la iniciativa del capital privado. Las viviendas que se realizaron tenían como propósito establecer el modelo de casa que debía reproducirse, los denominados *“buenos hogares”*. Estos *“buenos hogares”*, que denominaríamos incluso como *“buenos ejemplos”*, tenían como característica fundamental el considerarse que en ellos podía llevarse a cabo una vida en consonancia con los nuevos valores de Tradición, Catolicismo y Familia del Nuevo Estado.

Los 148 pueblos adoptados, repartidos por la totalidad de la Península, contaban con la organización de 30 oficinas comarcales. Su situación en el mapa señalaba claramente los frentes donde se libraron las más cruentas batallas.

### Los *“pueblos adoptados”* en Asturias: Cangas de Onís

En el caso asturiano, siete localidades pasaron a engrosar el listado de *“pueblos adopta-*

dos”, en clara relación con el desarrollo de la guerra en la provincia: Cangas de Onís<sup>4</sup>, Nava<sup>5</sup>, Oviedo<sup>6</sup>, Campo de Caso<sup>7</sup>, Las Regueras, Tarna y Pendones<sup>8</sup>. Dejando a un lado la capital asturiana, cuyo análisis, dada la magnitud de su devastación, respondería a unos parámetros diversos, encontramos diferentes maneras de enfrentarse a la reconstrucción de pueblos de pequeño tamaño. Por una parte, en los ejemplos de Tarna y Pendones, las labores de reconstrucción se correspondieron con lo que, a nuestro parecer, se trataría de una “reconstrucción a cambio de producción”. La absoluta destrucción que presentaban estos pueblos impulsó un programa de restablecimiento de viviendas en consonancia con la actividad económica a la que se dedicaran sus inquilinos, facilitando que ésta se pudiera llevar a cabo de la mejor manera posible. De esta forma, en el pueblo de Tarna, se documentan hasta ocho tipologías de viviendas, entendidas como instrumento de trabajo, ya que debemos tener en cuenta que nos encontramos en un período autárquico con ingentes necesidades de materias primas.

Por el contrario, en los restantes “pueblos adoptados”, como exponíamos anteriormente, la reconstrucción se centró fundamentalmente en sus edificios representativos. Campo de Caso, Nava y Las Regueras presentan como intervención fundamental la reconstrucción de su iglesia parroquial, además del ayuntamiento casín, la Casa Cuartel naveta o las escuelas de las Regueras. Sin embargo, en cuanto a arquitectura representativa, e incluso emblemática, como objeto de reconstrucción de la Dirección General de Regiones Devastadas, ningún ejemplo es tan significativo como el concejo de Cangas de Onís.

Cangas de Onís constituyó la adopción más tardía del organismo en territorio asturiano, realizada el 14 de Julio de 1943. Las destrucciones habidas en el municipio tenían su origen en dos factores fundamentales: los bombardeos realizados por los nacionales, al encontrarse situado en la localidad el cuartel general republicano, y los incendios provocados por los republicanos a su retirada. Los daños fueron fi-

jados por la revista *Reconstrucción* en 1940 en 1.700.000 ptas<sup>9</sup>. Como consecuencia, la Causa General señala la destrucción de más de un centenar de viviendas y cinco capillas, destacando entre ellas la capilla de la Santa Cruz<sup>10</sup>. Pese a ello, la Dirección General de Regiones Devastadas ignoró tal carestía, ya que veremos que, el único ejemplo de reconstrucción de viviendas en el concejo, se alejaría por completo de los “buenos ejemplos” de Tarna o Pendones.

Lo cierto es que en la adopción de Cangas de Onís, además del motivo material, seguramente pesó, en gran medida, el motivo simbólico y, nuevamente, propagandístico. La villa se había establecido como capital de la monarquía asturiana, y, por tanto, de la España católica, tras la batalla de Covadonga. En este momento, el Régimen trataba de establecer relaciones con los episodios más gloriosos de la historia del país, entre los que se encontraba, como es obvio, la hazaña de Pelayo y la Reconquista, que el Caudillo trataba de asimilar a su Guerra Civil, legitimándola. La monarquía asturiana entroncaba perfectamente con el nacional-catolicismo imperante: como nación española, frente a los ataques enemigos (España presumía de erigirse tras la contienda como la “reserva espiritual de Occidente”) y, por otra parte, como representante de la Iglesia, ya que la Reconquista había estado fuertemente ligada al catolicismo. Por este motivo, el proyecto de reconstrucción de Cangas de Onís adquiriría connotaciones diferentes al resto de la actividad desarrollada en la provincia.

Además, otro factor contribuía de manera determinante a que Cangas de Onís se alzase como “pueblo adoptado”: la pertenencia del enclave de Covadonga al concejo. Si un lugar representaba la esencia de la Reconquista, ése era Covadonga “la cuna de la Reconquista”, lugar en el que se libró la batalla que permitió al Rey Pelayo (primer Caudillo de la Reconquista española<sup>11</sup>, al que se asimilaba Franco, erigido como Caudillo de la nueva Cruzada<sup>12</sup> y, por ex-

<sup>4</sup> B.O.E de 14 de Julio de 1943, p. 6809.

<sup>5</sup> B.O.E de 12 de Marzo de 1941, p. 1768.

<sup>6</sup> B.O.E de 13 de Mayo de 1940, p. 3270.

<sup>7</sup> B.O.E de 12 de Enero de 1941, p. 258.

<sup>8</sup> B.O.E de 22 de Octubre de 1939, p. 5916.

<sup>9</sup> BEASCOA, Miguel. “Reconstrucción de Asturias”, *Reconstrucción* nº 2, Madrid, 1940.

<sup>10</sup> Archivo Histórico Nacional, Causa General nº 306, Exp. 1

<sup>11</sup> FERNÁNDEZ CUEVAS, Valentín. “Asturias y Galicia”, *Temas Españoles* nº 59, Publicaciones Españolas, Madrid, 1953, p. 4.

<sup>12</sup> CUETOS, M<sup>o</sup> Pilar. “La restauración en la España del Nacionalcatolicismo. Caudillaje y Cruzada”, XVII Congreso CEHA, Barcelona, 2008, en prensa.

ensión, como Caudillo de la Reconstrucción Nacional), la recuperación del territorio nacional y católico.

### Intervenciones de la Dirección General de Regiones Devastadas

Iniciaremos el recorrido a través de las diferentes obras intervenidas por la Dirección General de Regiones Devastadas por el lugar más significativo: la Santa Cueva de Covadonga.

La historia constructiva de este lugar, declarado Monumento Nacional el 19 de Abril de 1884, se dilató enormemente en el tiempo. Se pueden discernir cuatro etapas fundamentales en los avatares sufridos por el santuario, que transformaron profundamente la fisonomía del mismo. La primitiva capilla de madera, atribuida al rey Don Alfonso I el Católico y fechada en el año 740<sup>13</sup>, se disponía cerrada, distribuida en dos plantas, con un imponente voladizo, por lo que era conocida como el "*Milagro de Covadonga*". Tras el devastador incendio que asoló la cueva en el año 1777, Carlos III encargó a su arquitecto de Cámara, don Ventura Rodríguez, su reedificación. El arquitecto proyectó un suntuoso templo clasicista que ocultaba la Cueva a la vista, del que sólo se levantó una gran plataforma que le serviría de basamento. Este proyecto, de planta circular y cubierto con cúpula, nunca se materializó, ya que contó, desde un primer momento, con la desaprobación de los canónigos de la Colegiata, que pretendían que el nuevo edificio evocara al primitivo<sup>14</sup>.

La tercera fase se remonta a la época del obispo don Benito Sanz y Forés, que impulsó, bajo su prelado, las obras definitivas en la nueva basílica y el santuario de Covadonga. En 1874, con sus colaboradores don Máximo de la Vega y don Roberto Frassinelli, se comenzó la

construcción de un templo abierto, sin variar el lugar del altar, con una balaustrada de protección y con la capilla dispuesta en un extremo de la cueva. Para este camarín, se utilizó madera tallada y policroma, evocando al original, con unas almenas de coronación exterior que la dotaban de cierto aspecto militar, cubierto en su interior por escayola y pan de oro. Como complemento, se acometieron las obras de construcción de la escalinata de piedra y se colocó la pila de la emblemática "*Fuente del Matrimonio*". Sin embargo, las críticas a esta intervención, que afectaban fundamentalmente al camarín, tachándolo de atildado y pulido, con exceso de oro en su interior y exterior impropio de la grandeza de la peña, ya comenzaron poco tiempo después de su culminación, reflejados en el duro informe que realiza sobre él la Real Academia de la Historia en 1928, y aún resonaban con fuerza cuando comenzó la contienda<sup>15</sup>.

La Santa Cueva de Covadonga sufrió durante la Guerra Civil el saqueo de algunos de sus tesoros, así como el deterioro de sus pavimentos y balaustrada. Del mismo modo, los refugios o abrigos que se hicieron en este lugar provocaron grietas y hundimientos de determinadas zonas de la peña. Sin embargo, el grueso de las obras de reconstrucción habidas en este lugar no fueron causadas por la contienda, sino por una remodelación deseada por el Cabildo, como señalábamos anteriormente, desde las últimas intervenciones del siglo XIX.

Usando como pretexto la necesidad de proteger las construcciones del interior de la cueva, se realizó el desmonte de la capilla construida por Frassinelli, lo que supuso una estrategia que permitió la posterior transformación del lugar. De hecho, el arquitecto encargado de llevar a cabo las obras, Luis Menéndez Pidal, tachó la iniciativa de "*afortunada*", ya que facilitaba la eliminación del antiguo camarín<sup>16</sup>.

Luis Menéndez Pidal, comisario del Servicio de Defensa del Patrimonio Artístico Nacional y

<sup>13</sup> MENÉNDEZ PELAYO y ÁLVAREZ, Luis. *La Cueva de Covadonga. Santuario de Nuestra Señora la Virgen María*, Real Instituto de Estudios Asturianos, Oviedo, 1958. Menéndez Pidal analiza las fuentes que señalan a este monarca como fundador, fundamentalmente las Crónicas de Alfonso III y *España Sagrada*.

<sup>14</sup> Para un análisis más completo del fallido proyecto de Don Ventura Rodríguez ver: CADÍÑANOS BARDECI, Inocencio. "El proyecto de Ventura Rodríguez para Covadonga. Teoría y realidad", *Boletín de la Real Academia de Bellas Artes de San Fernando*, nº 73, Madrid, 1991, pp. 319-348 y MENÉNDEZ PIDAL Y ÁLVAREZ, Luis. *La Cueva de Covadonga. Santuario de Nuestra Señora la Virgen María*, cit., pp. 27-40.

<sup>15</sup> MENÉNDEZ PIDAL Y ÁLVAREZ, L. *La Cueva de Covadonga. Santuario de Nuestra Señora la Virgen María*, cit., pp. 40-55.

<sup>16</sup> Proyecto de restauración de la Santa Cueva después de las alteraciones sufridas en dicho histórico lugar a consecuencia de la guerra". Memoria descriptiva. Ministerio de Cultura (MCU). Archivo General de la Administración (AGA), Fondo Dirección General de Regiones Devastadas, caja 20509 (top. 76/13).

Arquitecto Conservador de Monumentos de la primera zona, fue una de las figuras claves en la restauración y reconstrucción de posguerra, y responsable de algunas de las más importantes intervenciones en el patrimonio arquitectónico de la provincia, como el prerrománico asturiano o la Cámara Santa<sup>17</sup>.

Las obras comenzaron lentamente, con escasos recursos económicos, hasta que la Dirección General de Regiones Devastadas, tras la adopción por parte del Caudillo del concejo de Cangas de Onís, en Junio de 1943, aprobó la primera fase de su proyecto de reconstrucción, en 1944, por un valor de 617.230,42 pesetas. Dos años más tarde, finalizadas las citadas obras, comenzó la segunda fase del proceso que se elevó a 715.994,85 pesetas.

La primera de las consideraciones que se tienen en cuenta en el momento de enfrentarse al proyecto, es la del respeto por el lugar natural, así como la de *“todo vestigio de cualquier época que sea, que esté ya vinculado a nuestra tradición y nuestra historia”*<sup>18</sup>. No deja de resultar un tanto contradictoria esta afirmación, tratándose del mismo arquitecto que aplaudía el desmonte de una realidad constructiva, el camarín de Frassinelli, que ya formaba parte del enclave como documento histórico. A este respecto, debemos señalar que Menéndez-Pidal defendía el respeto a las transformaciones sufridas por un edificio con el paso del tiempo, posibilitando una excepción en los casos de edificios emblemáticos, como Santa María del Naranco o la

propia capilla de Covadonga<sup>19</sup>. Por otra parte, se hace común en este período la selección del momento histórico que interesa evidenciar, siendo en esta ocasión, la citada Reconquista realizada por el rey Pelayo y, por tanto, se justifica la eliminación de todos los elementos posteriores con la siguiente afirmación: *“establecido el criterio general de conservar en máximo grado el aspecto natural de la cueva, testigo de la hazaña de Pelayo...”*<sup>20</sup>. Por lo tanto, se trataba de recuperar el monumento como documento histórico, pero de una época concreta. Se eliminan todos los suplementos de fábrica superpuestos a la roca, así como la barandilla, alegando que restaba visibilidad, y se colocó en su lugar un barandal-hachero que se imponía, de igual modo, al paisaje natural.

Se proyecta una reconstrucción de conjunto, que englobaba el aspecto fundamental, la Iglesia, y sus elementos circundantes. Respecto a la iglesia se tienen en cuenta tres factores: el motivo del culto, la importancia y aspecto del mismo, y las circunstancias locales. El motivo del culto, la imagen de Nuestra Señora de Covadonga, implicaba su instalación en grado máximo de amplitud y visibilidad. La escultura había sido depositada por las autoridades republicanas, ante el temor de agresiones, en la Embajada de España en París, retornando el santuario de Covadonga en Junio de 1939, tras el recibimiento multitudinario de varios concejos asturianos<sup>21</sup>. Por lo tanto, también la imagen fue objeto de un mecanismo de ensalzamiento del nacional-catolicismo imperante, al disponerse su procesión por diversas localidades asturianas y su recibimiento, con un sermón del obispo Manuel Arce Ochotorena radiado a toda España.

La importancia y aspecto del culto, que incluía manifestaciones colectivas de devoción popular, tales como peregrinaciones, romerías, asambleas, etc., condicionaba, debido a la insuficiencia de espacio de la cueva, la necesidad de que los actos realizados en la misma fueran vistos desde el mayor número de lugares próximos posibles. Por último, las circunstancias

<sup>17</sup> Para un estudio monográfico de la figura de Menéndez Pidal ver: MARTÍNEZ MONEDERO, Miguel. “La actitud arqueológica de Luis Menéndez-Pidal en la restauración de monumentos: un ejemplo metodológico de la reconstrucción de posguerra”, *Arqueología, arte y restauración: actas del IV Congreso Internacional “Restaurar la memoria”*, Valladolid, 2004, pp. 921-946 y MARTÍNEZ MONEDERO, Miguel. *Las restauraciones arquitectónicas de Luis Menéndez-Pidal*, Valladolid, Universidad de Valladolid, Secretariado de Publicaciones e Intercambio Editorial, 2008. Sobre sus intervenciones en el prerrománico asturiano y en la Cámara Santa: GARCÍA CUETOS, M<sup>a</sup> Pilar. “La restauración del prerrománico asturiano. Luis Menéndez Pidal”, en HEVIA, Jorge (comp.) *Intervención en la arquitectura prerrománica asturiana*, 1997, Jorge Hevia, pp. 97-118. GARCÍA CUETOS, M<sup>a</sup> Pilar. *El prerrománico asturiano. Historia de la arquitectura y restauración (1844-1976)*, Editorial Sueve, Oviedo, 1999 Y GARCÍA CUETOS, M<sup>a</sup> Pilar. “La restauración en la España del...”, cit.

<sup>18</sup> “Proyecto de restauración de la Santa Cueva...”, cit., p. 3.

<sup>19</sup> GARCÍA CUETOS, M<sup>a</sup> Pilar. *El prerrománico asturiano...*, cit., pp. 134 y 169.

<sup>20</sup> “Proyecto de restauración de la Santa Cueva...”, cit., p. 5

<sup>21</sup> RODRÍGUEZ MUÑOZ, Javier. “1939-1959. El primer franquismo. La larga posguerra. La autarquía”, en *Asturias. El siglo XX en imágenes*, t. 5, Oviedo, Nobel, 2007, p. 30.



locales, lo accidentado del terreno y la dureza del clima, dificultaban una solución ideal, ya que la imagen y el altar debían situarse en un lugar visible, pero protegido de la intemperie y la capilla en lugar descubierto y visible.

Finalmente, se reservó para el culto la parte central de la Cueva, frente a la explanada, para que los fieles pudieran seguir las celebraciones desde la misma y, a ambos lados, recintos para las autoridades. De esta manera, el altar y la Virgen, situados en el fondo de la oquedad, cerca del vértice del ángulo de mayor abertura, se mantenían perfectamente visibles.

En cuanto a la capilla, fue construida en el mismo lugar que el desmontado Camarín, excavado en la roca (Fig. 1). Se levantó en fábrica de sillería y mampostería “*al modo de nuestras modestas capillas rurales*”<sup>22</sup>. Lo cierto es que se trata de una sobria capilla-sagrario, sin detalles ornamentales, en estilo neo-románico, con grandes contrafuertes, que podemos relacionar con las formas del prerrománico asturiano. Estos elementos estuvieron, ciertamente, presentes en la mayoría de las parroquias rurales reconstruidas en la posguerra<sup>23</sup>, momento en que el estilo asturiano cobró una importancia fundamental como reflejo de una de las épocas doradas de la historia regional. Además fue considerado por algunos, como el arquitecto Diego de Reina, como aquel en el que se plasmaron los primeros inicios de un estilo nacional<sup>24</sup>, tan buscado por los arquitectos en este periodo.

A fin de poder celebrar en el santuario misas de Pontifical, se instalaron todos los accesorios necesarios para el culto: el trono episcopal, un ambón, un atril, un banco para el servicio del altar y un gran púlpito volado sobre la explanada para la bendición de los fieles<sup>25</sup>.

<sup>22</sup> Proyecto de restauración de la Santa Cueva después de las alteraciones sufridas en dicho histórico lugar a consecuencia de la guerra. Segunda fase”. Memoria descriptiva. Ministerio de Cultura (MCU). Archivo General de la Administración (AGA), Fondo Dirección General de Regiones Devastadas, caja 1307 (top. 76/04).

<sup>23</sup> ANDRÉS EGUIBURU, Miriam. *La reconstrucción de Gijón. La labor de la Dirección General de Regiones Devastadas*, Real Instituto de Estudios Asturianos, Oviedo, 2010, en prensa.

<sup>24</sup> REINA DE LA MUELA, Diego. *Ensayo sobre las directrices arquitectónicas de un estilo imperial*, Madrid, Verdad, 1944, p. 109.

<sup>25</sup> M<sup>a</sup> Pilar García Cuetos señala como a estas ceremonias se sumó el Voto de Covadonga, instituido en 1948 por

En cuanto a los denominados “*elementos circundantes*”, en relación con el citado púlpito encontramos el “*Chorrón*”, situado bajo el mismo. Se eliminan y tratan de disimular con la naturaleza, en la medida de lo posible, los añadidos por mano del hombre, al tiempo que se orienta hacia la “*Fuente del Matrimonio*”. En ella, Menéndez-Pidal dispuso un pilón hexagonal en forma de copa, de la que salen siete chorros y acondicionó el camino de acceso hacia la misma.

En cuanto a los accesos a la Santa Cueva, como señalábamos, se había abierto un túnel desde la explanada del hotel hasta la entrada de la capilla que no fue modificado, considerando que no dañaba el aspecto del conjunto, pero se dispusieron dos puertas que interceptaran en sus extremos la corriente de aire que anteriormente quedaba comprimida contra la roca misma. De esta manera, la galería de paso pasaría a convertirse en una nave de acceso donde, en el momento actual, pueden depositarse las ofrendas de los fieles<sup>26</sup>.

Del mismo modo, atendiendo nuevamente a las circunstancias locales, se proyecta una capilla en la ante-cueva, a fin de poder realizar el culto en la misma en los días en que las condiciones climatológicas no permitan hacerlo en el lugar originalmente construido para ello. El altar mayor siempre sería el de la Santa Cueva, con la imagen de Nuestra Señora de Covadonga, y esta nueva capilla quedaría relegada a la misma.

Por último, la Colegiata de San Fernando, privada de sus funciones desde la construcción de la basílica, se consideró complemento indispensable del conjunto y, por tanto, se proyectaron para ella obras de mantenimiento y se consideró destinarla a otra función a fin de asegurar su conservación. Actualmente, se encuentra instalada en ella una casa de ejercicios espirituales.

el prelado Arriba de Castro, con la intención de afianzar el culto al Santuario, en relación con la Ofrenda al Apóstol Santiago de Compostela. Esta iniciativa vinculaba, definitivamente, el lugar de Covadonga con la Cruzada y la figura del Caudillo. GARCÍA CUETOS, M<sup>a</sup> Pilar. “La restauración en la España del...”, cit., p. 10.

<sup>26</sup> “Proyecto de restauración de la Santa Cueva después de las alteraciones sufridas en dicho histórico lugar a consecuencia de la guerra. Segunda fase”. Memoria descriptiva. Ministerio de Cultura (MCU). Archivo General de la Administración (AGA), Fondo Dirección General de Regiones Devastadas, caja 1307 (top. 76/04).



Fig. 1. Santa Cueva de Covadonga. Estado actual tras la intervención de Luis Menéndez-Pidal. Foto: Luis Andrés.

Como colofón a esta intervención, la Dirección General de Regiones Devastadas acometió la construcción de seis viviendas para canónigos en la explanada frente a la Basílica<sup>27</sup>. Su proyección se debe a Javier García Lomas, arquitecto del Ilustrísimo Cabildo de la Real Colegiata-Basílica, y se encuentra inserto en el ambicioso “Plan de ordenación arquitectónica del santuario”, de 1952<sup>28</sup>. Se consideraba que la Casa del Obispo y las viviendas de canónigos imposibilitaban cualquier solución armónica de conjunto, por lo que se decidió su demolición. Las obras de las nuevas viviendas, correspondientes a los números uno, dos, tres, siete, ocho y nueve, fueron dirigidas por Juan Vallaure Fernández-Peña. Comenzadas en Marzo de 1956, apenas un año después estaban finalizadas, tras realizarse ciertas modificaciones, como el añadido de sótanos, la sustitución de las balconadas descubiertas en fachada por galerías cerra-

das con ventanales de madera, y las rejas en la planta baja. Estos cambios elevaron el presupuesto a más de dos millones de pesetas, lo que imposibilitó su entrega hasta 1958.

Continuando con las obras llevadas a cabo en el concejo, se acometió la reparación de la iglesia de Margolles, que había sido saqueada e incendiada durante la contienda. La iniciativa tenía como objetivo dejar la parroquial tal como se encontraba con anterioridad al conflicto, para lo que fue necesario que el aparejador Francisco Peña, restituyera gran parte de su cubierta, el pavimento de la tribuna y algunas de las pilastras que se encontraban calcinadas<sup>29</sup>.

En último lugar, siguiendo un proyecto de García Lomas de 1945, se realiza la reconstrucción de la cabaña municipal de Enol y sus anejos<sup>30</sup> (Fig. 2). En la Vega del Enol, el nú-

<sup>27</sup> “Proyecto de reconstrucción de seis viviendas para canónigos”. Memoria descriptiva. Ministerio de Cultura (MCU). Archivo General de la Administración (AGA), Fondo Dirección General de Regiones Devastadas, caja 1308 (top. 76/04).

<sup>28</sup> “Plan de ordenación arquitectónica del santuario de Covadonga”. Memoria descriptiva. <http://sidra.princast.es>.

<sup>29</sup> “Proyecto de reconstrucción de la iglesia parroquial de Margolles”. Memoria descriptiva. Ministerio de Cultura (MCU). Archivo General de la Administración (AGA), Fondo Dirección General de Regiones Devastadas, caja 3934 (top. 76/04).

<sup>30</sup> “Proyecto de reconstrucción de la cabaña municipal de Enol y sus anejos”. Memoria descriptiva. Ministerio de Cultura (MCU). Archivo General de la Administración (AGA), Fondo Dirección General de Regiones Devastadas, caja 1183 (top. 76/04).

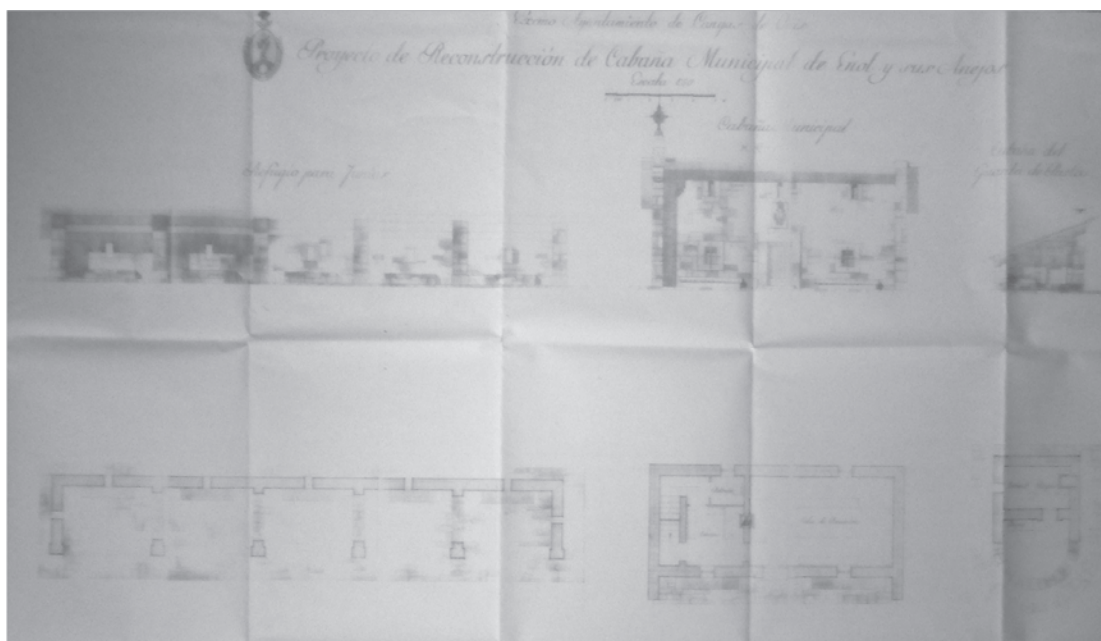


Fig. 2. Plano del "Proyecto de reconstrucción de la cabaña municipal de Enol y sus anejos". Ministerio de Cultura (MCU). Archivo General de la Administración (AGA), Fondo Dirección General de Regiones Devastadas, caja 1183 (top. 76/04).

cleo más importante de los pastos comunales del concejo, existían algunas edificaciones municipales destinadas a la vigilancia y administración de tales pastos, que habían sido afectadas por la contienda. Su reconstrucción respondía a dos motivos fundamentales: por una parte, se trataba de mantener estas edificaciones donde tenía lugar la enseñanza y divulgación de la industria quesera, que pretendía potenciarse; por otra parte, en este lugar se celebraba cada año el aniversario de la batalla de Covadonga, la Fiesta de los Pastores, que se deseaba perpetuar en el tiempo, para lo que se proyectó la Capilla llamada del Buen Pastor, formada por un ara cubierta y una gran cruz<sup>31</sup>. En los restantes edificios, cabaña municipal, refugio para Juntas y cabaña del guarda de Pastos, se mantienen las líneas arquitectónicas de las construcciones precedentes, tratando en esta última de establecer el tipo ideal de cabaña individual de pastor, dentro de las formas tradicionales, pero prestando especial atención a sus condiciones de habitabilidad y a su eficacia frente a la producción de queso.

<sup>31</sup> "Proyecto de viviendas en la Plaza del Mercado". Planos. Ministerio de Cultura (MCU). Archivo General de la Administración (AGA), Fondo Dirección General de Regiones Devastadas, caja 1183 (top. 76/04).

En la capital del concejo, se documentan cinco intervenciones llevadas a cabo por la Dirección General de Regiones Devastadas, formando las más reseñables parte de la citada arquitectura representativa de la localidad.

En primer lugar, se debe destacar la absoluta transformación de la capilla de la Santa Cruz (Fig. 3). Datada en el siglo VIII, su inscripción fundacional la remonta a tiempos del rey Favila, hijo de Pelayo, siendo, por tanto, la primera capilla de culto cristiano construida tras la Reconquista en España. Además, en ella había sido depositada la cruz que Pelayo portaba en la batalla de Covadonga, posteriormente Cruz de la Victoria. Por lo tanto, nuevamente nos encontramos ante un edificio que simbolizaba esa intencionadamente recuperada Reconquista. De la antigua capilla de la Santa Cruz, que ya había sido reconstruida en el siglo XVII, solamente quedó, tras la contienda, el dolmen que alberga en su interior. El arquitecto Luis Menéndez-Pidal, que señalábamos como autor del proyecto para la cueva de Covadonga, propuso, en la primera de las memorias de reconstrucción del año 1940, el desmonte y traslado de la cercana capilla de Santa Rosa de Viterbo, también obra del siglo XVII, y su edificación en el lugar de la Santa Cruz, a fin de dotar al dolmen, símbolo pagano, de un cobijo cristiano en el menor



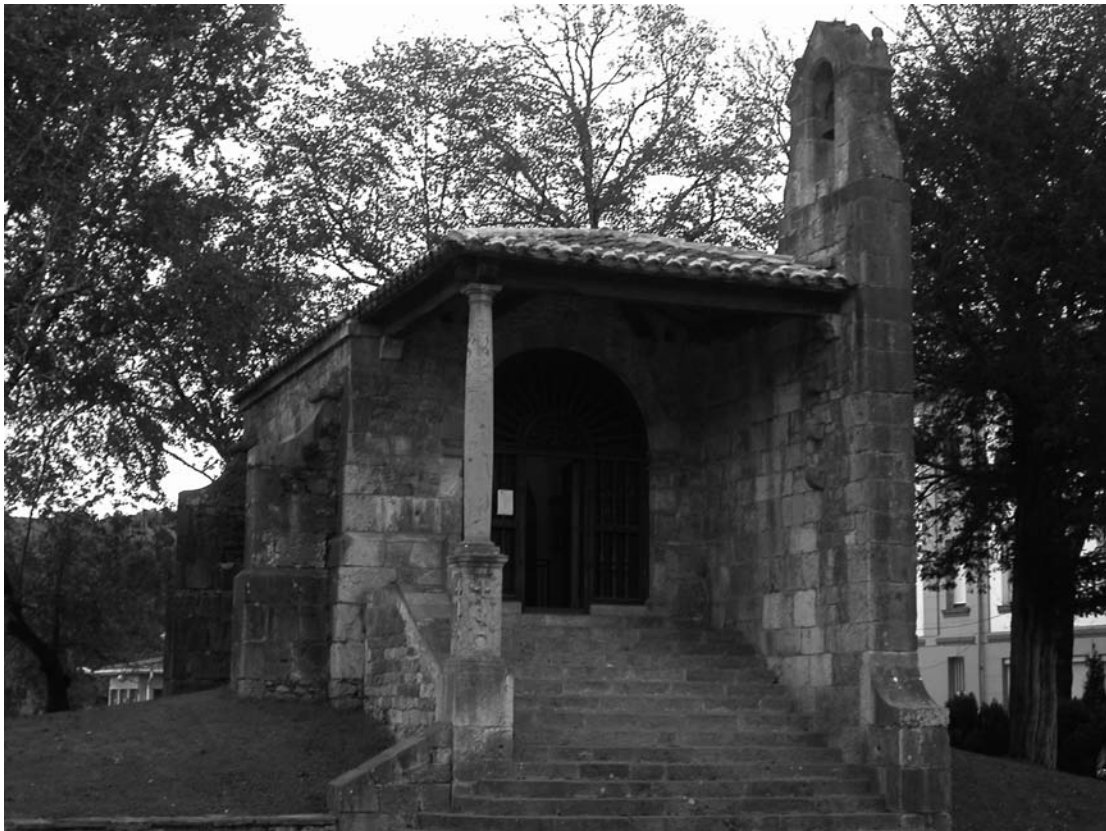


Fig. 3. Capilla de la Santa Cruz. Estado actual.

tiempo posible<sup>32</sup>. Lo cierto es que la citada capilla de Santa Rosa no fue trasladada hasta el año 1975, pero no se destinó a reemplazar la Santa Cruz, sino que pasó a formar parte del palacio de los Labra.

La nueva capilla está inspirada en los modelos del barroco popular, tales como Santo Mederu de Isongo y Santa Engracia de Sobrecuera. Cuenta con una planta rectangular, cabecera plana, pórtico y espadaña. Interiormen- te se proyectó una cripta que muestra el dolmen y su espacio ha sido desacralizado.

En el centro del pueblo se encuentra la plaza del Mercado de Cangas de Onís, donde se proyectan dos ejemplos relevantes: las viviendas de la plaza del Mercado y el Palacio Pintu (Fig. 4). Este espacio se consideraba el elemento urbano más importante de la villa y había resultado destruido durante la contienda. Por ello, se proyecta en esta plaza un grupo de

viviendas, teniendo en cuenta su destino como mercado<sup>33</sup>. Se dispuso una construcción porticada para los puestos de venta, sobre la que se elevan bloques de viviendas de dos y tres pisos que dividen la plaza en zonas Norte y Sur, comunicadas mediante los soportales. Como podemos apreciar, estas casas distan mucho de los denominados “buenos ejemplos” que encontrábamos en Tarna o Pendones, destinados a la producción, e incluso de las viviendas de maestros de Nava, ya que, lejos de ofrecer un modelo, se erigen como una muestra más de la arquitectura representativa de la época. Por este motivo, su carácter arquitectónico se halla fuertemente ligado al del contiguo Palacio Pintu, construcción palaciega del siglo XVII que cierra con su fachada la gran plaza del mercado, y de la que hoy día solo se conserva su torre.

El Palacio Pintu sufrió importantes destrucciones durante la guerra civil, restando única-

<sup>32</sup> “Proyecto de reconstrucción de la capilla de la Santa Cruz”. Memoria descriptiva. Ministerio de Cultura (MCU). Archivo General de la Administración (AGA), Fondo Dirección General de Regiones Devastadas, caja 1181 (top. 76/04).

<sup>33</sup> “Proyecto de reconstrucción de la cabaña municipal de Enol y sus anejos”. Memoria descriptiva. Ministerio de Cultura (MCU). Archivo General de la Administración (AGA), Fondo Dirección General de Regiones Devastadas, caja 1183 (top. 76/04).



Fig. 4. Palacio Pintu con las viviendas de la Plaza del Mercado al fondo. Estado actual.

mente de su fábrica original los paramentos y parte de las antiguas pinturas<sup>34</sup>. Pese a que se proyectó para él un ambicioso programa reconstructivo, al ser destinado para oficinas comarcales y biblioteca-museo, lo cierto es que finalmente se decidió conservar únicamente su torre, prestando especial atención al repintado de sus muros, por lo que se sacaron plantillas de los temas decorativos existentes para su repetición.

Resta únicamente señalar dos iniciativas de tipo educativo que se realizaron en la capital del concejo: la reconstrucción del Instituto de Cangas de Onís y la Reforma del antiguo edificio de la Escuela de Trabajo para Centro de Enseñanza Media y Profesional.

Los daños ocasionados en el Instituto de Cangas de Onís llevaron a que el arquitecto Manuel García Rodríguez realizara en 1945 un proyecto que tenía como fin la reparación y re-

construcción del edificio, con el objetivo de reanudar lo antes posible sus actividades pedagógicas<sup>35</sup> (Fig. 5). Dado que únicamente quedaban aprovechables los muros perimetrales, se llevó a cabo una renovada distribución interior, que contaría en planta baja con un gran vestíbulo que daría acceso a las cinco clases, dependencias de servicio y despacho de Dirección. En el cuerpo posterior de dicha planta se situarían un dormitorio para el servicio, un vestíbulo con arranque de escalera, un departamento de almacén y el local de servicios sanitarios. En el piso se situarían dos clases, un departamento de estudio, el comedor, el dormitorio general, servicio de enfermería, cuarto de baño y dormitorio del empleado de guardia. En el cuerpo posterior se establecería la cocina, con los departamentos de servicios sanitarios. Por lo tan-

<sup>34</sup> "Proyecto de reconstrucción del palacio Pintu". Memoria descriptiva. Ministerio de Cultura (MCU). Archivo General de la Administración (AGA), Fondo Dirección General de Regiones Devastadas, caja 1183 (top. 76/04).

<sup>35</sup> "Proyecto de reconstrucción del instituto de Cangas de Onís". Memoria descriptiva. Ministerio de Cultura (MCU). Archivo General de la Administración (AGA), Fondo Dirección General de Regiones Devastadas, caja 1961 (top. 76/04).

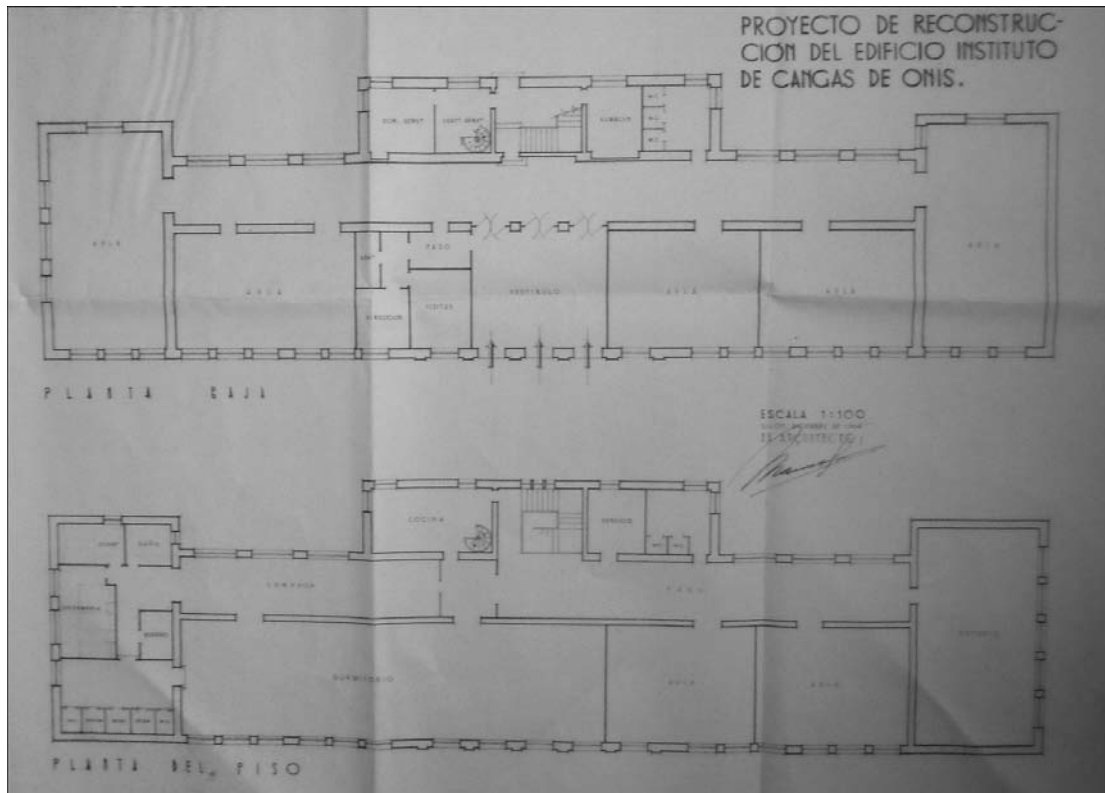


Fig. 5. Plano del "Proyecto de reconstrucción del instituto de Cangas de Onís". Ministerio de Cultura (MCU). Archivo General de la Administración (AGA), Fondo Dirección General de Regiones Devastadas, caja 1961 (top. 76/04).

to, encontramos en esta intervención una especial preocupación por la distribución de los espacios según funciones, las comunicaciones y la orientación de los mismos, a fin de dar lugar a habitaciones adecuadamente ventiladas y soleadas. Estos presupuestos nos acercan a un Movimiento Moderno, que, a pesar de que era rechazado de manera teórica como arquitectura propia del gobierno republicano, estuvo presente en la reconstrucción nacional, fundamentalmente en edificios de carácter civil, en ocasiones enmascarada tras fachadas regionalistas o historicistas. Se hizo necesario, además, erigir una nueva cubrición, con armaduras de madera, tablero plano de rasilla y teja curva para material de techado, prolongando de esta manera el alero, elemento tan propio de la región.

La adaptación de la antigua escuela de trabajo para centro de enseñanza media, fue un proyecto de Juan Vallauré y Fernández Peña, datado en 1953<sup>36</sup> El programa de necesidades a

satisfacer ya le había sido facilitado al arquitecto por la dirección del futuro centro, consistiendo los servicios que debían de quedar instalados en el edificio en: escuela de relojería, talleres de forja, ajuste y carpintería, y colegio menor o residencia de estudiantes. Se trató de adaptar el edificio a sus nuevas funciones con el mínimo de reformas, pero nuevamente mejorando sus comunicaciones y distribución. Por lo tanto, con un presupuesto de más de seiscientos mil pesetas, se repararon los desperfectos ocasionados por la contienda, aprovechando la mayor parte del volumen de la fábrica original, y únicamente se proyectó de nueva construcción un cuerpo inferior en el ala izquierda, manteniéndose su carácter arquitectónico tradicional.

Como conclusión podemos señalar que la adopción de Cangas de Onís por parte del Caudillo fue determinante en la transforma-

<sup>36</sup> "Proyecto de reforma del antiguo edificio de la Escuela de Trabajo para centro de Enseñanza Media y Pro-

fesional". Memoria descriptiva. Ministerio de Cultura (MCU). Archivo General de la Administración (AGA), Fondo Dirección General de Regiones Devastadas, caja 1181 (top. 76/04).

ción que sufrió su paisaje arquitectónico, gravemente dañado por la guerra. Su inclusión en la citada lista se debió, entre otros factores, al componente simbólico de la antigua capital de la monarquía asturiana, cuyo carácter original pretendía recuperarse con unos objetivos muy concretos. Por ello, consideramos que se trata de la localidad adoptada en As-

turias en la que mejor se concentra el fuerte componente propagandístico del que se pretendía dotar a la reconstrucción de posguerra, ya que los edificios objeto de su intervención fueron, a su vez, los más representativos de la gesta desarrollada en el concejo, especialmente el enclave de la Santa Cueva de Covadonga.